

Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario,
QUIEN DA FE. -----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Mtra. Teresa Guzmán Flores, Secretaria Particular de Rectoría; Lic. Oscar Guerra Becerra, Secretario Administrativo; Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez, Secretario de Extensión Universitaria; C. P. Rosalía Ordóñez Vázquez, Encargada de Contraloría; M. en D. Leonel Valdés Solís, Director de Asuntos Jurídicos; Dr. Sergio Quesada Aldana, Director de Investigación y Posgrado; Mtra. María del Carmen Gilio Medina, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; M. en C. de Enf. Alejandrina Franco Esguerra, Directora de Desarrollo Académico; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos; y Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador de la Carrera Técnica Superior en Administración de Empresas Cooperativas. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum legal, por lo que puede continuar la sesión. -----

- - - Al abordar el Punto II del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2004", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, pregunta si hay alguna observación por parte de los Consejeros Universitarios. Al no haber ninguna intervención procede a tomar la votación a mano alzada. -----

- - - Acorde con el resultado de la votación que se expresó con mayoría de votos a favor, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2004. -----

- - - En cumplimiento del punto III del Orden del Día, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, procede a tomar la protesta de rigor a los siguientes Consejeros Universitarios: Ricardo Saavedra Chávez, Lic. Luis Alberto Fernández García, C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Mtro. en Der. del Tr. Miguel Ángel Mendoza Mendoza (se le ratifica por un año más) Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco y la alumna Antares Hernández Sirvent. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria. -----

- - - Para desahogar el punto IV del Orden del Día referente a "Informes de la Rectora", la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "El 4 de octubre en compañía del Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador de la Carrera Técnica Superior en Administración de Empresas Cooperativas y de la maestra Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Cooperación y Movilidad Académica acudí a la Universidad de Scherbrooke al VIII Seminario Internacional de la Red Unicorp en la cual participa la Universidad Autónoma de Querétaro. En esta Red participan 22 universidades provenientes de 15 países americanos. De manera paralela al Seminario se desarrolló la sesión de evaluación del trabajo de la red por parte de la agencia de cooperación canadiense en la cual participamos la mayor parte de titulares de las Instituciones que formamos parte de la red. El día 7 acudí en compañía de la Dra. Hilda Romero Zepeda, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y de la maestra Silvia Yreri Mendoza Mondragón a la inauguración del edificio de la Facultad de Ciencias Naturales de Hope College. Previo a este evento desarrollamos una reunión de trabajo con los responsables de distintos departamentos de dicha Institución con la finalidad de convenir los términos para que nuestros estudiantes puedan realizar estancias académicas en esa Universidad. Conforme lo establece la norma correspondiente fue entregado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado la propuesta de presupuesto para la Universidad Autónoma de Querétaro que elaboró la Comisión nombrada por este H. Consejo. Dentro del punto de Asuntos generales el Maestro Miguel Ángel Escamilla hará la presentación correspondiente. El día 20 se llevó a cabo el Encuentro de Rectores Universia 2004, en mi representación acudí el Maestro Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Servicios Académicos. En esta reunión se presentaron las actividades y metas de Universia. Los días 22 y 23 de octubre acudí a la trigésimo quinta Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES que tuvo como sede a la Universidad de Baja California. Uno de los puntos más importantes de la Orden del Día fue el informe que sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para Educación Superior correspondiente a 2005 presentó el Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. Mediante un documento muy detallado y completo que pueden ustedes consultar en la Secretaría Académica se planteó el análisis del presupuesto presentado por el ejecutivo federal y la propuesta que el Consejo Nacional de ANUIES puso a consideración de la Cámara de Diputados cuyos elementos son: Cuatro mil sesenta y tres millones para resarcir las disminuciones presupuestales a las instituciones de educación superior y centros de investigación e incrementar recursos para la operación e inversión de las instituciones; dos mil millones para poner en práctica el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario a las instituciones públicas de educación superior; mil millones para el fondo de apoyo para reformas estructurales de las universidades públicas estatales; quinientos millones para el reconocimiento de la plantilla de personal administrativo y de apoyo académico de las

universidades públicas estatales; trescientos millones para el fondo de apoyo a la calidad para los institutos tecnológicos federales y cien millones para el fondo de apoyo a la calidad para las universidades sectorizadas en SAGARPA. Da un total de ocho mil sesenta y tres millones. La Asamblea aprobó la propuesta del Consejo; y acordó también reconocerlo como el representante de las instituciones para llevar a cabo la negociación y dar a conocer mediante un comunicado el rechazo contundente a la propuesta de Presupuesto de la Federación para Educación en 2005. En dicho comunicado se convoca a la sociedad mexicana, al Ejecutivo Federal y al Congreso a apoyar la educación superior, la ciencia y la tecnología como palancas para impulsar el desarrollo del país; se acordó también proponer que se destine un dólar del incremento respecto a lo estimado del precio del barril del petróleo a las instituciones de educación superior. El día 18 acudí a la ceremonia de premiación de la XXVII edición del Premio Nacional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la que resultaron reconocidos nuestros investigadores de las facultades de Química y de Ciencias Naturales que ya les había dado a conocer en este Consejo Universitario. Los resultados del Premio Alejandrina convocado por la Universidad Autónoma de Querétaro fueron los siguientes: En el Área de Ciencias Sociales y Humanidades: El primer lugar fue para el Mtro. Francisco Serrano Franco, miembro de la Facultad de Filosofía de nuestra Universidad con el trabajo "Las Condiciones de las Obligaciones Morales". El segundo lugar fue para el Mtro. Cuahutémoc Félix López, del Colegio Fray Luis de León, Enseñanza y Cultura A.C. con el trabajo "Entre la Institucionalización y el Poder, el PAN en Querétaro: 1940-2000". El Tercer lugar fue para la Dra. Ana Isabel Roldán Rico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad con el trabajo "El Combate a la Pobreza en los Noventa, Querétaro un estudio de caso". Merecieron Mención Honorífica los trabajos presentados por el Dr. José Luis González Carbajal de la Facultad de Filosofía y el presentado por la Dra. Teresa Bordons Gangas de la Facultad de Bellas Artes. En el Área Científica y Tecnológica, el primer lugar fue para el Dr. Eduardo Rojas González de la Facultad de Ingeniería con el trabajo: "Una Larga Búsqueda: la ecuación de esfuerzos efectivos para suelos no saturados". El segundo lugar lo obtuvieron la Dra. Carmen Aceves Velasco, Ing. Yunuén Alfaro Hernández, Dra. Brenda Anguiano Serrano, Lic. Nuri Aranda López, Biol. Omar Elind Arroyo Helguera, QFB María Guadalupe Delgado, M. en C. Pablo García Solís, QFB Silvia Alejandra López Juárez, M. en C. Ofelia Soriano León y estudiante Felipe Ortiz Cornejo, del Instituto de Neurobiología, UNAM con el trabajo "El Yodo molecular es un potente protector de cáncer mamario". El tercer lugar fue para la Dra. Ana Laura Rodríguez Hernández del Centro de Física Aplicada de la UNAM, con el trabajo "Generación y caracterización de nuevos materiales a partir de biofibras de queratina obtenidas de un desecho de la industria avícola". Mereció Mención Honorífica el trabajo presentado por la Dra. Tércia Cesária Reis de Souza, M. en C. Araceli Aguilera Barreyro y M. en C. Ma. de Jesús Guerrero Castillo así como el Dr. Gerardo Mariscal Landín de la Facultad de Ciencias Naturales de nuestra Universidad y del Instituto Nacional de Investigadores Forestales, Agrícolas y Pecuarios (INIFAP) con el trabajo "Empleo de suero de leche deshidratada y lactosa cristalina en la alimentación de lechones: efecto sobre la digestibilidad de los nutrimentos y desarrollo morfofisiológico del aparato digestivo en la etapa posdestete". Igualmente en el Área de Medio Ambiente el primer lugar fue declarado desierto por el jurado. El segundo lugar fue para la Dra. Altagracia Gutiérrez Hernández y el Dr. Edmundo Díaz Pardo de la Facultad de Ciencias Naturales con el trabajo "Un modelo de evaluación ecológica y biomonitoreo para embalses queretanos". El tercer lugar fue para la M. en C. Maricela Gómez Sánchez y el estudiante José Alejandro Cabrera Luna, de la Facultad de Ciencias Naturales de nuestra Universidad con el trabajo "Evaluación Florística de dos Áreas Naturales Altamente Prioritarias para su Conservación en el Estado de Querétaro". Finalmente en Creación Artística en el rubro de Poesía los premiados fueron los siguientes: El primer lugar para Roberto Cuevas Fernández con el trabajo "Donde tuvo el amor sus jaulas llenas". El segundo lugar fue para José Manuel Velásquez Hurtado con el trabajo "Sin esperar el Eco". El tercer lugar para Pedro Oswaldo Granda P. con el trabajo "Memorias del danzante". Quiero expresar una calurosa felicitación a todos los ganadores, a todos los participantes pero particularmente a los miembros de la comunidad académica de nuestra Universidad que fueron premiados en esta importante convocatoria. En la convocatoria del Simposium de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Querétaro emitida por el Gobierno del Estado a través del CONCYTEQ dentro del área Aspectos de Investigación en Educación y Desarrollo Social resultaron ganadores los siguientes trabajos: Primer lugar, la maestra Luisa Josefina Alarcón Neve con el trabajo: El Discurso Narrativo de los Niños en Edad Preescolar, el caso de las construcciones atributivas. El segundo lugar lo obtuvo la Mtra. Ma. del Carmen Gilio con el trabajo "La percepción de los estudiantes como referente de las variables de un proceso de evaluación docente". El tercer lugar, la Mtra. Andrea López Pineda con el trabajo "El Principio de Identidad, elemento fundamental para el aprendizaje de las matemáticas constituye un obstáculo o una necesidad". Todas ellas forman parte de la comunidad académica de la Universidad Autónoma de Querétaro por lo cual les expreso una calurosa felicitación. De los 130 estudiantes de la Facultad de Derecho que presentaron el Examen General de Egreso de la licenciatura 91 obtuvieron testimonio de desempeño satisfactorio y 27 de desempeño sobresaliente. Los resultados ponen de manifiesto la calidad académica de nuestros académicos, de nuestros programas y de nuestros egresados de la Facultad de Derecho por lo cual también les expreso una calurosa felicitación. El día de hoy por la tarde estaré en la ciudad de Toluca para presentar ante los evaluadores nombrados por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal el Proyecto Integral de Fortalecimiento que fue presentado por nuestra Universidad. A invitación del Diputado Jaime García Alcocer, Presidente

de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Quincuagésima Cuarta Legislatura la Universidad participará en el Foro que sobre la reforma a la Ley de Educación en el Estado se llevará a cabo el próximo día 29 en el patio de la Casa Legislativa a las 11:00 horas. Convoco a los miembros de este Consejo que quieran hacer alguna sugerencia para la participación de la Universidad Autónoma de Querétaro a que acudan con sus propuestas a la Secretaría Académica de la Universidad. Se firmaron convenios con el Gobierno del Estado y con el Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente. Son estos los informes que pongo a su consideración por si alguno de los miembros de este Consejo desea hacer alguna pregunta o requiere que agregue información a lo que ya he planteado". -----
- - - Al no haber ningún comentario dio paso al siguiente punto de la orden del día. -----

- - - Al abordar el punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, previa intervención del Q. M. José Merced Esparza García, quien solicita que tras una revisión posterior que realicen al listado que les fue repartido, para que, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría; con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Nuria Elizabeth Rocha Guzmán. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor de: Salvador García Alcocer. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. Guillermo Muñoz Beruben. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor de la C. Luz de Lourdes Álvarez Arqueta. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN ESTRUCTURAS, acuerdo a favor del C. Guillermo Vázquez Sánchez. --

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Alejandro Guillermo de los Cobos. -

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN HIDRÁULICA, acuerdo a favor de la C. Graciela Dafne Hernández Delgado. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Hiram Lozano Gallego. -----

- - - Para que puedan obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. Sadot Arciniega Montiel y Wbaldo Leal Tafolla. -----

- - - Para que puedan obtener el Grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA, acuerdos a favor de los CC. Javier Gudiño Basaldúa y Karina Ivett Verdín Amaro. -----

- - - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS, acuerdo a favor del C. Francisco Javier Luengas Muñoz. -----

- - Para que pueda obtener el Grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Norma García Saro. -----

- - Para que puedan obtener el Grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Gerardo López Echeverría, Luis Enrique Covarrubias Godínez y Gisela González Ruíz. -----

- - - Para que puedan obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN PARTIDOS POLÍTICOS Y PROCESOS ELECTORALES, acuerdos a favor de los CC. Evaristo Martínez Clemente, Ana Corette Pérez Arteaga y Francisco Sánchez Ramírez. -----

- - Para que puedan obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DESARROLLO COMUNITARIO, acuerdos a favor de las CC. Sonia Martínez Osornio y Erin Elizabeth Daley Peburn.-----

- - - Para que puedan obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Katia Palacios Cruz y Sergio Carmelo Domínguez Mota. -----

- - - Para que puedan obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Marco Antonio Servín Yáñez y Miguel Gómez Villeda. -----

- - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. Rodolfo Santiago Reyes López León. -----

- - - - Para que puedan obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de los CC. Adolfo Burgos Santiago, Martha Amparo Tondopo Rodríguez y Arizbe Martínez Hernández. -----

- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, acuerdo a favor de la C. Irma Elena Contreras López. -----

- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor de la C. Claudia Verónica Cabeza Cabrera.-----

- - - Para que pueda obtener Diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Laura Muñoz Pacheco. -----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Marcia Cristina Peña Bustamante. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor del C. Esteban Nava Balvanera. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdo a favor del C. Edson Sánchez Lara. -----

--- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Karla Pelz Serrano, Rodrigo Sierra Corona, José Eduardo Ponce Guevara y Germán Adrián Báez Ruíz. -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de las CC. Mariana Rosales Jiménez y Ma. Juana Ramírez Anguiano.-----

--- Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Daniela Vázquez Murrieta, José Antonio Morales Álvarez y Xatsive Pérez Sámano. -----

--- POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Luis Eduardo Hernández Romero, Sayuri Muñoz Estrada y María de los Ángeles Ocampo Velásquez. -----

- - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Margarita Cruz Cruz y Perla Isabel Reséndiz Quevedo. -----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. José Luis García Aguilar. -----

--- POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

--- Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Gretel Leticia Alcántar Sánchez, Rosa Elvira Anaya Dorantes, María Magdalena Arteaga Olguín, Patricia Ayala Medina, José Julio Balleza Guerrero, Raúl Cuevas Orozco, María del Carmen Dorantes González, Porfirio Espinosa Arteaga, Luis Manuel García Escamilla, Ana Margarita García Frías, Lorena García Velásquez, José Ricardo González Antonio, Jéssica Belén González Gómez, Patricia Guerrero Madrigal, Marco Daher Hernández Larios, José Juan Huerta Zúñiga, Arcelia Ibarra García, Claudia Itzel Jiménez Ramírez, Serafín León Aguirre, Eduardo Luna Martínez, María Magdalena Maldonado García, Liliana Morales Mandujano, Marco Antonio Quezada Roldán, Emmanuel Salazar García, Gustavo Sánchez Ávila, Iraís Maricela Sosa Urbiola, Verónica Tovar Mondragón, Claudia Laura Tovar Tovar, Mónica Patricia Ugalde Moreno, Víctor Hugo Velázquez Martínez y Marivel Zarazúa Arvizu. -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rocío Miroslava Arellano Musiate, Alma Delia Domínguez Moreno, María Juana Fonseca Vega, Rocío Carolina García Cárdenas, Berenice García Vega, Moisés González Razo, Nancy Cristina Herrera García, Liliana Salinas Monroy, Oscar Solís Franco, Naiby Soto Rosiles, Rogelio Treviño Oyarzabal y Juan de Dios Valdez Rosales. -----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Angélica Ivonne Mújica Martínez, Laura Morales Olvera, Ma. Guadalupe Montes Sanjuán, Érika María Martínez Ibarra, César Rodolfo Martínez Garza Cordera, Ma. Guadalupe Mandujano Herrera, Celia Mandujano Arellano, Martha Elba Lugo Durán, Alejandra Limón Méndez, Elda Marisol Licerio Pérez, Alán Candelario Infante Díaz de León, Ekaterina Horta Moiseevna, Hernán Hernández Segura, Yésica Hernández López, Gabriela Guzmán Ramírez, Ma. Vianeth Gudiño Pérez, Fernando Gerardo Goyeneche Villalobos, David González Rodríguez, Joana González García, Sergio Godoy Rodríguez, Rodrigo Garduño García, Roberto García Muñiz, Susan Yesenia Flores Torres, Orlando Feregrino Feregrino, Yozzalet Viviana Esqueda Arriaga, Eduardo Elizondo Hernández, Martha Alicia Díaz García de León, Ángel Ismael Delgado Rodríguez, Rubén Chávez Chávez, Lorena Castañón Ruiz, Perla Olivia Castañón Martínez, Esmeralda Camacho Ugalde, Rocío Cabrera Arvizu, Pureza Amanda Cabello López, Hilario Benavidez Mendoza, Jorge Armando Barbosa Yáñez, Francisco Ávila Tapia, Lorena Aguilar Cortés, Liliana Águila Rodríguez, Gustavo Dolores Acosta Hernández, Jorge López López, Ma. Inés Castillo Reséndiz, Lizbeth Margarita Hidalgo Martínez, Érika Pérez Ugalde, Cynthia Dayana Monreal Torres, Elizabeth Luna Vázquez, Joana Jurado Ordóñez, Miriam Arlette Arcaute Yáñez, Arturo Amador Díaz, Guadalupe Alejandra Vital Rojo, María Guadalupe Vega Trejo, Magdalena Vázquez Pérez, Laura Vázquez Mendoza, Dulce María Vázquez Hernández, Benjamín Vargas Salazar, Helidé Urías Trejo, Paola Ureña Holguín, Paulina Trejo Herrera, Tania Adriana Soto Rodríguez, Alicia Angelina Soto Ramírez, María Graciela Servín Sánchez, Carlos Hugo Rodríguez Parra, Silvia Rivas Tello, Leonor Reyes Cleto, Guadalupe Reséndiz Rico, Liliana Real Ortega, María Edith Plancarte Becerra, Fernando Pérez Vega, Sandra Guadalupe Padilla Cázares, María José Orozco Ávila, Alma Orduña Ontiveros, Maribel Vargas Durán, Óscar Salazar Albarrán, Cynthia Edith Saguilan Arcos, Karla Ramírez Bustos, Jesús Antonio Ortiz Alegría, Fátima Judith Olvera Rico, Lizett Ivonne Moncada Trejo, Karla Patricia Chávez Sánchez, Sergio Francisco Cepeda Moreno y Elena Bonilla Drouaillet. ----

--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. María Teresa Laredo Figueroa, Luz del Carmen Cuevas Hernández y Noemí Armenta Núñez. -----

- - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Sara Margarita Moreno Martínez, Irla Guadalupe Hidalgo Plascencia, Ana Lilia Hernández Mandujano

y Patricia Guzmán Muñoz. -----
 --- POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----
 --- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Luz del Carmen Estrada Dávila. -----
 --- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. María Claudia Nieves Molina. -----
 --- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Denise Debbra Espinosa Mendoza, Verónica García Rábago y Juan Gerardo Magueyal García. -----
 --- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Jorge Vázquez Martínez. -----
 --- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Abraham Fuentes Uribe, Juan Pablo Flores Palacios, Francisco Duarte Correa, Heriberto Chávez Juárez, Fernando Galván Ugalde, Arturo Alfonso Gutiérrez Calderón, Josué Hermes Martínez Méndez, José Horacio Muñoz Olvera y Zenaida Montes Zarazúa. -----
 --- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor del C. Jorge Vera Pérez y Raúl Fanny Hernández Salinas. --
 --- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----
 --- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de la C. Brenda Georgina Chávez Mata. -----
 --- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Éricka Franco Rodríguez, Herminia Alicia Camps Córdova, Samia Judith Lugo Dávila, Misael Patlán Sánchez, Karla Miriam Peña Hernández, Rubén Pedroza Guerrero, Jessie Guadalupe Montoya Servín y Heidi Magdalena Martínez Benitez. -----
 --- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----
 --- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. María de Lourdes Alvarado Cuevas, Anayanci García Reyes y Diana Ortiz García. -----
 --- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor del C. Jaime Cruz Lecuona. -----
 --- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. Marisol Trejo García y Jessica Angulo Miller. -----

--- Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

--- POR LA ESCUELA DE BACHILLERES: -----

--- Al C. ALFONSO FUENTES MALDONADO: “De las materias que acreditó en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios 16, por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----

CETIS 16		ESCUELA DE BACHILLERES (Plantel Norte)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Métodos de Investigación I	“	Lógica I
Química I y II	“	Química I
Química III	“	Química II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I y II
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I y II
Introducción a la Computación	“	Informática I
Manejo de Sistemas Operativos	“	Informática II
Operación de Paquetes I y II	“	Informática III
Lenguaje de Programación I y II	“	Informática IV”. -----

--- A la C. YAMILE MONSERRAT GARCÍA CUÉLLAR: “De las materias que acreditó en la Preparatoria Bilingüe en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres (Plantel Norte), son de revalidar.:-----

ITESM		ESCUELA DE BACHILLERES U.A.Q. (PLANTEL NORTE)
Álgebra I y II	Por	Matemáticas I y II
Pensamiento crítico y Pensamiento creativo	“	Lógica I
Historia de la Civilización I y II	“	Historia I y II
Historia de México	“	Historia III
Lenguaje y expresión I y II	“	Lectura y Redacción I y II
Inglés III y IV	“	Inglés I y II
Inglés Interactivo	“	Laboratorio de Inglés I
Computación	“	Informática
Multimedia	“	Informática II”.-----

--- POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----
 --- AI C. MOISÉS ÁLVAREZ BECERRA: “Ratificar el dictamen que emitió a su favor la Facultad de Bellas Artes consistente en subsanar error mecanográfico cometido en la revalidación que le fue concedida por acuerdo del H. Consejo Universitario del 29 de abril de 2004 de la siguiente manera: -----

Donde dice:
 Historia del Arte y del Diseño I Por Historia del Arte I
 Debe decir:
 Historia del Arte y del Dibujo I “ Historia del Arte I
 Donde dice:
 Composición Gráfica III “ Objetos Tridimensionales de la
 Debe decir: Comunicación Gráfica
 Composición Gráfica II “ Objetos Tridimensionales de la
 Comunicación Gráfica”. -----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

--- A la C. ÁNGELES LOURDES GARCÍA PÉREZ: “De las materias que acreditó en la Universidad del Valle de México, Campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la misma licenciatura en esta Universidad, son de revalidar: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, FACULTAD DE DERECHO, U.A.Q. CAMPUS QUERÉTARO

Problemas Políticos y Económicos de México Por Desarrollo del Pensamiento Pol.
 Técnicas de Estudio e Investigación “ Técnicas de Investigación Jurídica
 Persona y Derechos Reales “ Personas y Familia
 Teoría del Delito “ Introduc. y Teoría de la Ley Penal
 Derecho del Patrimonio Estatal “ Teoría del Estado
 Derecho de la Familia y Sucesiones “ Bienes y Sucesiones
 Teoría Económica, Historia del Pensamiento Económico “ Derecho Económico
 Derecho Constitucional “ Derecho Constitucional
 Estudio Particular de los Delitos “ Teoría del Delito y la Sanción
 Derecho Individual del Trabajo “ Derecho Individual del Trabajo
 Teoría General del Proceso “ Teoría General del Proceso
 Garantías Individuales y Sociales “ Garantías Constitucionales
 Derecho Colectivo del Trabajo “ Derecho Colectivo del Trabajo
 Derecho Procesal Civil “ Derecho Procesal Civil
 Amparo “ Amparo
 Derecho Internacional Público “ Derecho Internacional Público
 Derecho Fiscal y Clínica Procesal de Derecho Fiscal “ Derecho Fiscal
 Derecho Internacional Privado “ Derecho Internacional Privado
 Filosofía del Derecho “ Filosofía del Derecho”. -----

--- POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

--- AI C. BENJAMÍN ALBA RÍOS: “De las materias que acreditó en la Universidad Autónoma del Estado de México correspondientes a la Especialidad en Ginecología y Obstetricia, Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM) por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (PUEM) FACULTAD DE MEDICINA, U.A.Q.
 Anatomía en Gineco Obstetricia, Fisiología Por Seminario de Atención Médica I
 en Gineco Obstetricia, Obstetricia I, Actividades Académicas I, Seminario de Investigación, Genética, Actividades Académicas II y Embriología
 Bioquímica en Gineco Obstetricia “ Seminario de Investigación I
 Práctica Clínica I “ Trabajo de Atención Médica I”. -----

--- A la C. ROSALBA CHAVARRÍA MANZO: “De las materias que acreditó en la Universidad de Guanajuato (PUEM) correspondientes a la Especialidad en Medicina Familiar, por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (PUEM) FACULTAD DE MEDICINA, UAQ (PUEM)
 Medicina Familiar I, Pediatría I, Gineco Por Seminario de Atención Médica I
 Obstetricia I, Medicina Interna I, Educación y Sesiones Departamentales.
 Investigación I “ Seminario de Investigación I
 Actividades Clínicas y Actividades Clínicas Complementarias “ Trabajo de Atención Médica I”. -----

--- AI C. RÉGULO MORALES CARRERA: “De las materias que acreditó en la Universidad

Nacional Autónoma de México (PUEM) correspondientes a la Especialidad en Medicina Familiar, por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (PUEM) FACULTAD DE MEDICINA, U.A.Q. (PUEM)
 Trabajo de Atención Médica I Por Trabajo de Atención Médica I
 Medicina Familiar
 Seminario de Atención Médica I “ Seminario de Atención Médica I
 Medicina Familiar
 Seminario de Investigación I “ Seminario de Investigación I”.-----
 Medicina Familiar -----

- - - A la C. MILCA MALDONADO PAREDES: “De las materias que cursó en la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEM) en la Especialidad en Pediatría, por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (PUEM) FACULTAD DE MEDICINA, U.A.Q.
 Trabajo de Atención Médica I, Pediatría Por Trabajo de Atención Médica I
 Seminario de Atención Médica I, Pediatría “ Seminario de Atención Médica I
 Seminario de Investigación I, Pediatría “ Seminario de Investigación I”. -----

 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----
 - - - A la C. KARLA VIANEY CALDERÓN CENTENO: “De las materias que acreditó en la Universidad Latina de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----
 UNIVERSIDAD LATINA DE MÉXICO FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
 Introducción a la Psicología Científica Por Introducción a la Psicología
 Neuroanatomía y Motivación y Emoción “ Psicofisiología
 Filosofía de la Ciencia “ Epistemología
 Antropología Social “ Historia y Sociedad I
 Teorías y Sistemas en Psicología “ Historia General de Psicología I
 Estadística Descriptiva “ Métodos en Psicología I
 Teorías de la Personalidad I “ Personalidad y Desarrollo
 Bases Biológicas de la Conducta “ Historia General de Psicología II”. -----
 -

 - - - A la C. PALMIRA VILLEGAS MOLINERO: “De las materias que acreditó en la Universidad Continente Americano, San Luis de la Paz, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en esta Universidad, son de revalidar: -----
 UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO FACULTAD DE PSICOLOGÍA, U.A.Q.
 SAN LUIS DE LA PAZ
 Introducción a la Psicología Científica Por Introducción a la Psicología
 Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso y Motivación y Emoción “ Psicofisiología
 Filosofía de la Ciencia “ Epistemología
 Bases Biológicas de la Conducta “ Historia General de Psicología I
 Teorías y Sistemas en Psicología “ Historia General de Psicología II”. -----

 - - - Al abordar el punto VII del Orden del Día, referente a la “Presentación y, si procediere, aprobación de la Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas que presenta la Facultad de Ciencias Naturales” la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz cede la palabra al Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira quien expresa: “La presentación de esta propuesta correrá a cargo del Dr. Raúl Pineda López, quien es el Coordinador del Programa y Consejero Catedrático Universitario por la Facultad de Ciencias Naturales”. -----

- - - El Dr. Raúl Pineda López expone: “La Comisión Académica de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas presentamos esta modificación en vista de que consideramos que este posgrado, en general todos los estudios de posgrado y en particular los profesionalizantes requieren de aprovechar las oportunidades y las posibilidades que se brindan para ser eficientes, dinámicos y sobre todo, de alguna manera, adelantarnos a los tiempos que nos está planteando la sociedad en función de sus necesidades. Como parte de esta presentación tengo un pequeño informe de actividades: La Maestría en Gestión Integrada de Cuencas fue aprobada por el Consejo Universitario en mayo del año pasado; sin embargo empezamos los cursos en agosto. A partir de entonces ya hemos recibido la segunda generación. Hemos tenido 33 solicitudes de las cuales tenemos 24 estudiantes en activo, 3 en baja temporal. Una planta académica constituida por 12 profesores de tiempo completo pertenecientes a 5 facultades, 25 profesores externos, como suele corresponder a un programa profesionalizante de 18 instituciones tanto académicas como públicas de nuestro país, de Cuba y en los próximos días vamos a recibir la visita de un profesor chileno. En términos de superación la Maestría se rige por la Comisión Académica de la Maestría que está formada por representantes ante la maestría de las diferentes facultades y tenemos un proceso de vinculación muy fuerte con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con el Fideicomiso de Riesgo

Compartido de la SAGARPA (porque resulta impronunciado ahora todo el nombre de la SAGARPA) y en el cual hemos vinculado a los estudiantes a una serie de proyectos productivos y una serie de proyectos de planeación que tienen que ver con el trabajo en cuencas. Recientemente hemos concluido dos proyectos a nivel nacional, uno de ellos es el Mapa Nacional de Microcuencas el cual va a ser de un gran impacto en nuestro país, ya que a través de él se van a formular todos los programas de desarrollo de todos los estados; y el otro es un programa en el que estamos analizando la oferta de servicios ambientales que brindan las microcuencas en ocho estados de nuestro país con la ayuda de la Red Regional de Recursos Bióticos. También es importante señalar que el financiamiento de este programa ha demostrado ser autofinanciable hasta el momento; tenemos un superávit de \$67,000.00 a partir del corte que hicimos en julio de este año. También, a través de los proyectos de la SEMARNAP y el FIRCO y otros más, recientemente convenidos, hemos incluido a la Universidad \$3'493,000.00 de los cuales estamos asegurando que el 10% va a entrar directamente a las arcas de la Maestría para la elaboración de tesis, para las estadías de los estudiantes, en fin. Como parte de los procesos de evaluación de la Maestría hemos echado a andar una evaluación de profesores con un instrumento ad hoc ya que se trata de una Maestría Multidisciplinaria, de una Maestría Modular, entonces tuvimos que construir un instrumento adecuado y además hemos iniciado los aspectos de recibir las opiniones de evaluación externa a través del PIFOP. Lo sometimos al PIFOP y estamos en espera de la respuesta. En términos de la infraestructura hemos utilizado la de las facultades de Ciencias Naturales, de Ingeniería y Psicología principalmente; de las otras facultades no ha sido necesario emplear una mayor cantidad de infraestructura. La propuesta de modificación. ¿Por qué queremos modificar en este momento cuando, podemos decir, todavía no termina la primera generación de la Maestría? Hay varias cosas. Por ser una maestría profesionalizante, modular y multidisciplinaria tenemos que reconocer varios aspectos que no tomamos en cuenta durante el primer planteamiento. Una de ellas es reconocer el trabajo adicional de los estudiantes; otra es que también debemos de cumplir con estándares mínimos de calidad a nivel nacional, es decir, si queremos nosotros introducirnos dentro de la dinámica del Programa de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) y posteriormente en el PNP porque es un compromiso de nuestra DES el incluir este programa en el PNP en el 2006; entonces necesitamos cumplir con estándares mínimos de calidad y esto requiere de ajustes en los créditos. También requerimos ampliar la oferta educativa para permitir el acceso a profesionales con Especialidad, ya que en el plan de estudios original solamente se contempló la entrada a partir de Licenciatura y tenemos que ver con respecto a que la gente pueda entrar con especialidad a nuestro programa. También queremos mejorar la cobertura del programa al proponer una modalidad semipresencial. Hemos tenido una gran cantidad de opiniones y requerimientos de personal de diferentes dependencias públicas desde Yucatán hasta Baja California, pero, no pueden estar con nosotros en un programa presencial de viernes y sábado así que ellos están esperando de nosotros un programa semipresencial. Las modificaciones entonces tiene que ver con tres aspectos: Las condiciones de ingreso, el ajuste de créditos y una propuesta de una modalidad adicional semipresencial. La condición original de ingreso era con licenciatura, la propuesta de ingreso que se hace en este momento es que sea con licenciatura o especialidad; y que la gente que entre con especialidad cumpla con un mínimo de 58 créditos después de la especialidad siguiendo el acuerdo de la Secretaría de Educación Pública que está establecido al respecto. ¿Por qué? Porque existe una Especialidad en el Manejo de Cuencas Hidrográficas en el INTA que es una propuesta del FIRCO y porque esa propuesta del FIRCO nos facilita de alguna manera tener, hasta este momento, un grupo cautivo de alrededor de 200 personas que tienen esa especialidad en diferentes estados del país y que participan en el sector público, de los cuales, en el caso de que se abriera la nueva modalidad, podríamos contar con 15 de ellos especialmente financiados por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola. Asimismo porque por las características del programa se puede acceder al mismo desde las diferentes disciplinas y especialidades y yo creo que tenemos que quedar cubiertos en ese sentido y por otro lado porque podemos revalidar los estudios de especialidad dentro del marco en nuestra legislación. Por otro lado el ajuste de créditos tiene la condición original eran 85 créditos incluyendo la tesis. La propuesta es que se ajuste a 100 créditos incluyendo la tesis sin incremento directo en los módulos. Éste es un análisis de las actividades adicionales que hicimos y de acuerdo a los módulos hay una serie de conferencias y seminarios extras, horas de campo extra, horas de participación en proyectos, sobre todo es la parte más importante de la Maestría, los estudiantes se han involucrado con los profesores en la realización de los diferentes proyectos como les decía para el FIRCO, para la SEMARNAP, recientemente para el PIRMA con un buen nivel de impacto a nivel estatal y nacional. Creo que es importante reconocerles esas horas de participación en proyectos extra. También por la participación en cursos especiales. Tenemos un total de horas adicionales de 246 y el valor en créditos de acuerdo con esto es de 15.3 créditos por lo cual nuestra propuesta es incrementarlos directamente en los módulos como se presenta en esta tabla. (En la columna del lado derecho tenemos el aumento de los créditos y el aumento en horas. De 85 pasaría a 100 créditos. Las horas teóricas se conservan y las que se modificarían son las horas de práctica que pasan a 21). La oferta de una nueva modalidad en combinación con los otros dos aspectos, se refleja en esto, tenemos una condición adicional que es una modalidad presencial de fin de semana con ingreso en agosto, clases en fin de semana, cobertura regional, tenemos estudiantes de San Luis, de Guanajuato, de Querétaro, del D. F. y las tecnologías de comunicación se usan prácticamente como apoyo. El grupo máximo que podemos atender es de máximo 20 estudiantes, la propuesta en una modalidad semipresencial

es un ingreso en febrero con 90 horas presenciales intensivas, con semanas, la última semana de cada mes y en este caso tendríamos una cobertura nacional al menos garantizada durante los próximos cuatro años por el convenio que firmaríamos con el FIRCO. Tenemos una serie que va de 318 y 294 horas que se trabajarían a distancia. A este respecto queremos mencionar y agradecer a la Secretaría Académica el haber incluido a los profesores de la Comisión Académica de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas en el Diplomado de Educación a Distancia que estamos tomando en este momento. Tendríamos un máximo de 15 estudiantes en esta modalidad. Ésa sería la distribución del tiempo en las modalidades. (Del lado izquierdo tenemos, en la primera modalidad las horas presenciales, las horas a distancia son nulas; el mismo número de horas lo vamos a ocupar en la modalidad semipresencial pero a nivel de horas presenciales un total de 360 por 780 horas a distancia. Ésas son las propuestas. Quiero terminar haciéndoles una invitación para participar con la difusión y la propuesta a estudiantes de toda la Universidad. Esta Maestría está abierta a todas las especialidades, a todas las disciplinas y también es una invitación a las Facultades de Derecho, Contaduría y Administración y Química para que se incorporen con nosotros en este esfuerzo. Sobre todo esperamos que se acerquen con nosotros para participar en proyectos de vinculación con el sector productivo. Gracias”.

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz deja a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que expuso el Dr. Raúl Pineda de la Facultad de Ciencias Naturales preguntando si desean hacer alguna pregunta o que el Doctor agregue alguna información.

- - - Al no haber ninguna intervención, se procede a tomar la votación a mano alzada. Registrándose 43 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobada la modificación al plan de estudios de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas en los términos que fue presentado el proyecto por la Facultad de Ciencias Naturales.

- - - El Plan de Estudios, figura como ANEXO 1 de la presente acta y el documento completo forma parte del minutarario de esta sesión.

- - - Dentro del punto VIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó acerca de los siguientes:

- - - En primer término, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: “Se les entregaron los Estados financieros correspondientes al mes de septiembre de 2004”.

- - - Sobre los mismos no se hacen comentarios.

- - - Conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos las peticiones que presentan:

- - - Por la Escuela de Bachilleres: Ayerim Vanesa Vite Nájera, Bernardo Guillermo Medina Figueroa, Juan Fonseca Jaramillo, María Juvencia Herrera Hurtado, Yesenia Ángeles Andriana, Mauricio Mañón Ordaz, Leticia González Guillén, Raúl Arturo Garrido Nieto, Montserrat Viridiana Pérez García, Gerardo Tavares Moreno, Omar Antonio Ledesma González, Karola Ivanna Ortiz Gómez, Claudia Díaz Toala y Kathia Rodríguez Domínguez.

- - - Por la Facultad de Contaduría y Administración: Guadalupe Cruz Anaya, Laura Estela Rico Montoya, Juan Francisco Lagunas Nieto, Pamela Zárate Vigna y Nériida Vázquez Nieves.

- - - Por la Facultad de Derecho: Alejandro Escamilla Ávila, Sandra Patricia Martínez Ortiz, Laura Patricia Valencia Cabeza, Patricia Bárcenas Vázquez, Gilberto Cisneros Hernández, Jacqueline Raquel Medina Acevedo, José Juan Hernández Atilano, Luis Alberto Trejo Osornio, Juan Antonio Ferrer Martínez, Sergio Arturo Rubio Hernández, Paulina Espinoza López, Marisa Galicia Pasillas, Gabriela Patricia Sánchez Arellano, Helena Trejo Aguirre, Arlette Guadalupe Arriaga Delgado, Samuel Ocegüera Moreno, Juan Pablo Muñoz Morales, Lucía Espino Rodríguez, Juan Carlos Bravo Morales, Juan Carlos Alcocer Martínez, Lorena Ivonne Castillo Morales, Helen Parra Padilla, Juan José Pérez Hernández, Luz María Martínez Alvarado, José Luis Padrón Alvarado, Claudia Esperanza Sánchez Mena, José Ubaldo Sánchez Beltrán, Lilibeth Pineda García, Neri Sánchez de Santiago, Edith Rivera Lozada, Arid Erika Colín Bocanegra, Juan Pablo Bocanegra Ruelas, Noemí Morales Arias, Berenice Ríos Castillo, Iliana María Valdez Herrera, Fernando Hugo Monroy Vivanco, Verónica Bautista Campos, José Luis Carmelo Villalón Baca, Francisco Balderas Ortiz y José Luis Guillén Otero (Posgrado) Juan Carlos Carrera Castellanos.

- - - Por la Facultad de Lenguas y Letras: (Posgrado) José Oscar Hernández López, José Luis Ortega Cervantes y Alicia Mancisidor Espinosa.

- - - Por la Facultad de Ingeniería: (Posgrado) Juan Roberto Espinosa Sánchez.

- - - Por la Facultad de Medicina: (Posgrado) Martha Leticia Martínez Martínez, Susana Gazca Urrutia y Angelina Araceli Rodríguez Tirado.

- - - Por la Facultad de Psicología: Daniel Borja Chavarría, Silvia Alejandra Luckie Arteaga, Adrián Tovar Deanda, Brenda Lizeth Rodríguez Pérez, Mónica Carreón Ruiz, Valeria Corina Cortés Carreón y Paloma Elizabeth Hernández Herrera.

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que el siguiente asunto a tratar dentro del rubro de asuntos generales, es el referente a la propuesta de Presupuesto de

Ingresos y Egresos que presentará a este H. Consejo, el Secretario de Finanzas, M en A. Miguel Ángel Escamilla Santana, quien expone: "Me voy a permitir hacer la presentación de la propuesta del presupuesto inicial de ingresos y egresos para el ejercicio 2005. El siguiente comentario tiene que ver con el trabajo que la Comisión de Presupuesto realizó en esta propuesta. El antecedente de la Comisión de Presupuesto es de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de 29 de abril del 1999, en la cual el Consejo Universitario integra esta Comisión. Esta Comisión de Presupuesto trabajó en el presupuesto del ejercicio 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004. En la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del 24 de junio se confirma nuevamente a esta comisión y se agregan dos elementos más: La Directora de la Facultad de Enfermería y el Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía. Desde hace aproximadamente dos meses empiezan los trabajos de la conformación del presupuesto, precisamente con la intención de cumplir lo que determina la Ley de Ingreso y Gasto Público de entregar el Presupuesto de la Universidad a la Secretaría de Planeación y Finanzas a más tardar el día 22 del mes de octubre. Es así como el pasado jueves 21 se entregó esta propuesta de presupuesto a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y a la Secretaría de Educación en el Estado, motivo por el cual el día de hoy, en esta sesión del Consejo Universitario se lleva a cabo la presentación. Se ha repartido a todos los Consejeros el documento que integra esta propuesta para que sea analizada y se informe para su conocimiento a los Consejos Académicos; posteriormente, en la sesión del mes de noviembre, si hubiera alguna aclaración o comentarios proceder en su caso a la aprobación y si no, a la modificación. El objetivo de este presupuesto es que las dependencias universitarias cuenten con los recursos suficientes para poder garantizar el seguimiento de sus programas académicos; pero también que nos permita el cumplimiento de los compromisos señalados en nuestros contratos colectivos y estableciendo para lo anterior esquemas de vigilancia y control del gasto de la Universidad y sobre todo la transparencia y rendición de cuentas señaladas en nuestra legislación universitaria. De acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica, fracción IX, en donde señala que es facultad del Consejo Universitario estudiar y sancionar el presupuesto general anual de ingresos y egresos, sirva este medio para presentar ante ustedes el presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Querétaro correspondiente al ejercicio 2005. Esta propuesta de presupuesto tiene dos consideraciones fundamentales. La primera de ellas es la presentación de un presupuesto inicial de ingresos y egresos para el 2005 y que está basado en los subsidios irreductibles, federal y estatal del 2004. Es decir, para efecto de llevar a cabo los cálculos correspondientes en la propuesta nosotros partimos de lo autorizado en el 2004 más los incrementos correspondientes a las estimaciones referentes a lo que es el incremento salarial y también todos los compromisos señalados en nuestros contratos colectivos. La segunda consideración es la presentación de un presupuesto final de ingresos y egresos 2005 que será ampliada en la medida que recibamos las notificaciones correspondientes, las confirmaciones al subsidio estatal y federal así como lo correspondiente a los incrementos salariales. Esto nos permitiría, si así lo decidiera este H. Consejo Universitario el que pudiéramos iniciar un presupuesto inicial autorizado en enero de 2005; y posteriormente, al recibir las notificaciones correspondientes, presentar un presupuesto final de ingresos y egresos 2005. ¿Cómo va a iniciar nuestra Universidad para el año 2005, en relación a la oferta educativa y a su matrícula? La Universidad pretende iniciar el ejercicio 2005 con una oferta educativa de un total de 120 programas y con una matrícula de 19,934 estudiantes en sus diferentes programas y niveles. Lo que se refiere al origen de los recursos a los ingresos, el presupuesto inicial de ingresos para el 2005 contempla tres rubros principales. El primero corresponde al subsidio estatal ordinario que para esta propuesta se está solicitando la cantidad de 250 mdp y que en un momento más explicaremos cómo se integran estos 250 mdp. El subsidio federal ordinario que está en la cantidad de 397 mdp, la Universidad recibirá para el ejercicio 2004 la cantidad de 382 mdp, en esta propuesta se hace una proyección de lo que en un momento dado la Universidad pudiera recibir por cuestiones de revisión contractual y salarial. El tercer rubro es el correspondiente a los Ingresos Propios que tienen que ver con las inscripciones, reinscripciones, cursos, talleres y en general del pago de derechos que llevan a cabo los estudiantes y los servicios que presta la Universidad. Se tiene contemplado un incremento en los ingresos propios del 9%, de tal suerte que del 2004, que fueron presupuestados 85 mdp pasaría a una cantidad de 92.650 mdp. El total de ingresos, si lo vemos de una manera porcentual y comparado con el ejercicio del 2004 sería de un incremento del 10%. En esta gráfica podemos ver un comparativo entre el ejercicio 2004 y el ejercicio 2005 correspondiente a los ingresos. La propuesta presupuestal de ingresos contiene un rubro adicional muy importante que es el incremento de la matrícula. En ese rubro me voy a permitir cederle el micrófono al Maestro Esparza quien podrá dar una explicación más amplia acerca de lo que impacta este incremento de matrícula. Hago el siguiente comentario, el subsidio estatal para el 2004 fue de 206 mdp, se solicita que sea incrementado en una cantidad que permita a la Universidad el poder cubrir sus compromisos laborales, el poder dar una atención mucho mayor a nuestros estudiantes y esta propuesta adicional de matrícula que se sumaría a la base de 230 millones. En este momento le pido al Maestro Esparza que pudiera hacer uso de la palabra". --

- - - El Q. M. José Merced Esparza García informa: "La propuesta se inscribe tras revisar el último proceso de ingreso al nivel superior de la Universidad, que no corresponde al posgrado, esto es, a los programas de Técnico Superior Universitario, de Profesional Asociado y de Licenciatura. Revisando los comportamientos de aspirantía en los últimos años y sobre todo con el último proceso en donde tuvimos 7,380 aspirantes contra un total de menos de 2000 lugares disponibles en un inicio por parte de las facultades encontramos que cada vez el problema del

número de aspirantes contra el número de admitidos se va agudizando. Una referencia muy simple en el año 2001 tuvimos 3,700 estudiantes para estos estudios, este año prácticamente duplicamos al haber tenido 7,380 aspirantes. Mientras en el año 2001 admitimos a 1,700, un poco menos, en este año después de esfuerzos adicionales que hicieron las facultades, alcanzamos a obtener un ingreso de 2,650 nuevos estudiantes en la Institución. Aún así, la diferencia con respecto a los aceptados desde los aspirantes creció de 2000 a casi 5000. La expectativa es que el próximo año la Universidad tenga aproximadamente 8,500 aspirantes, si nosotros mantenemos el mismo número de espacios disponibles, eso nos lleva a 6,000 rechazados. Lo inquietante resultó a la hora de revisar los resultados del examen. Del total de los que presentaron examen encontramos a 1,200 que tras la primer condición de corte habían acreditado el examen, pero no tuvieron oportunidad de ingresar a la Universidad en virtud de que los cupos se habían agotado con los primeros lugares de varios de los programas altamente competidos. En este momento prácticamente ninguno de nuestros programas académicos tiene menos aspirantes que el cupo que le corresponda, y a la hora de resolver los resultados del examen, ya la mayoría de los programas académicos tienen un mayor número de acreditados del examen con respecto al cupo disponible. Ante estas circunstancias se previó el tener un programa que pudiese ir resolviendo paulatinamente estos grandes diferenciales que seguramente impactarán con problemas para la Institución de presión por un lugar, por supuesto de presión social y fundamentalmente de inequidad ante la oportunidad de los jóvenes de formarse y educarse. En esa circunstancia entonces se plantea esta propuesta que es más o menos simple: Incrementar en 500 lugares el número total de admitidos el próximo año al nivel superior que no corresponde al posgrado e ir incrementando año con año un 20% esta cantidad con respecto al año anterior; así, en el 2005 se admitirían 500 adicionales a los del 2004; este año admitimos 2,650 en el proceso de julio, con 500 más nosotros estaríamos admitiendo en julio 3,150 nuevos estudiantes; si le incrementamos el 20% para el 2006 nosotros tendríamos 600 alumnos adicionales a los que se les admitieron en el 2004 y entonces estaríamos admitiendo un total de 3,250; y así continuaríamos hasta el 2009 donde se admitirían a un poco más de mil estudiantes más en la Universidad de los que fueron admitidos este año 2004 para dar un total de 3,687 estudiantes de nuevo ingreso para aquella época. Esto nos permitirá además, con un cuidado en la retención de todos nuestros estudiantes, el que a lo largo de 5 años estemos dándole una cobertura a una matrícula adicional de 3721 estudiantes. Actualmente tenemos alrededor de 19,500 estudiantes en los niveles y estaríamos esperando alcanzar en el año 2009, 22,000 estudiantes sólo por el crecimiento de las licenciaturas; sin considerar que hay un crecimiento natural en el posgrado y que pudiera haber crecimientos adicionales en el nivel medio superior. Se propone este programa en el nivel de Licenciatura, Técnico Superior y Profesional Asociado porque en este momento es el nivel de estudios sobre el cual la Universidad está teniendo la mayor presión y la mayor desproporción entre el número de aspirantes contra el número de admitidos. También señalaría que los esfuerzos que desarrollaría la Universidad provocarían la posibilidad y la revisión, año con año, de incrementar estas cifras. Nosotros lo planteamos de una manera moderada. Pensamos que si las circunstancias nos lo permiten y la infraestructura y la orientación de otras modalidades nos dan las posibilidades seguramente estas cifras se verán superadas. Adicionalmente señalaría que el programa sería aplicado con dos elementos, uno, sería el incrementar la matrícula en los programas académicos que ya tiene en su oferta la Universidad. Esto es, recibir una mayor cantidad de alumnos de nuevo ingreso en los programas académicos actuales que tienen la mayor demanda y que tras un estudio resulte conveniente y pertinente el incrementar su matrícula. La otra opción sería incrementar la cobertura a través de nuevas modalidades, algunas de ellas ya se están construyendo en las distintas unidades académicas de nuestra Universidad, pero necesitaríamos la resolución de los aspectos, principalmente financieros en este caso para darle seguridad y concreción a estas propuestas".

- - - El M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana agrega: "Para poder cubrir este programa efectivamente se requiere del financiamiento correspondiente que iría en incremento desde el 2005 hasta el año 2009, de la aportación que en un momento dado el gobierno estatal pudiera hacer de su presupuesto global. De tal suerte que hasta el año 2009 la Universidad podría estar recibiendo del presupuesto global del Gobierno de Estado el 3% para poder cubrir este programa. En lo que se refiere a la aplicación de los recursos y que tiene que ver con el presupuesto inicial de egresos, consta de 5 rubros principales: Remuneraciones, las prestaciones ligadas, las prestaciones no ligadas, los estímulos y el gasto de operación. En lo que se refiere al gasto de operación se contempla un incremento del 4% en relación al ejercicio 2004. Si ustedes observan en el total, de la cantidad de 792mdp representa el 11% en relación al 2004. En esta gráfica también podemos ver un comparativo de los egresos entre el ejercicio 2004 y 2005. Los criterios que se tomaron en cuenta para conformar esta propuesta de egresos es una proyección de incremento salarial del 4.5% estimado. Debo recalcar muy bien este dato. En este momento no tenemos ninguna notificación oficial de los probables incrementos salariales. Esta notificación oficial generalmente llega a la Universidad por el mes de diciembre y a partir de entonces tendríamos la certeza en relación a los incrementos salariales; pero sí es importante que nosotros hagamos una proyección para que ésta también pueda ser presentada y discutida en la Cámara de Diputados. Se contemplan 50 jubilaciones al 100% y se hace una pequeña reserva para aquellos trabajadores que en un momento dado pudieran hacer uso de su prestación, no al 100% sino al 75% o al 50%. Se contemplan 40 plazas de tiempo completo, que estarían sujetas a la disponibilidad y autorización de los correspondientes recursos. Se contemplan 208 promociones y como ya les señalaba un gasto

de operación con un incremento del 4%. Los cálculos de este presupuesto están basados en la nómina al 30 de septiembre y tendrían que ser actualizados con la nómina del 31 de diciembre. El siguiente cuadro, ustedes lo tienen en la página 10 del documento que les fue entregado, donde se resume todo lo correspondiente a los ingresos y a los egresos para el ejercicio 2005. En esta gráfica podemos observar el comportamiento que han tenido los ingresos y los egresos en relación al 2004 y 2005. Señalamos un incremento en los ingresos del 10% y en los egresos del 11%. Por otro lado, el presente documento establece también una serie de acciones correspondientes al uso y vigilancia de los recursos financieros que en este caso se asignen a cada una de las dependencias universitarias. Para ello será importante que el órgano del control interno establezca un programa de revisión permanente que comprenda el análisis del origen y la aplicación de los recursos. La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con su propio órgano de control así como otros mecanismos, entre ellos, el dictamen de los estados financieros a los que año con año la Universidad está obligada a dictaminarse. En ese sentido, la Universidad con la vigilancia de los recursos, pretende que el presupuesto del 2005 tenga los controles y las revisiones adecuadas y que nos permita concluir el ejercicio satisfactoriamente. Agradezco su atención y estamos a su disposición para cualquier duda o aclaración". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz pregunta si existe algún comentario respecto a la presentación que se ha hecho del presupuesto, y cede el uso de la palabra al Dr. Raúl Pineda López quien pregunta: "En los incrementos sucesivos que se hacen en la proyección de la matrícula ¿se está pensando en una distribución equitativa para las facultades? ¿Se está tomando en función de la infraestructura actual? O, ¿cuáles son los criterios?"-----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García atiende el cuestionamiento: "Aún no se ha formalizado un esquema de criterios salvo las posibilidades y oportunidades. Algunas facultades, a través de sus directores han presentado a la Secretaría Académica algunas posibilidades para incrementar la cobertura. Sobre todo ha ocurrido con algunas de las que tienen fuertes problemas de demanda contra el número de espacios disponibles; pero también se han presentado nuevas alternativas. En la Comisión hemos planteado la posibilidad de discutir esto más adelante, hasta tener la certeza de que se puede contar con los recursos económicos para desarrollarlo. En este momento le señalaría que se han recibido distintas propuestas. Se están desarrollando esfuerzos y estudios para conocer cuál puede ser la oportunidad de cada una de ellas. Conforme vayamos avanzando habrá que establecer los criterios mediante los cuales se tomen las decisiones. Es difícil pensar en una propuesta de incremento ponderado o equitativo para cada una de las dependencias porque, como lo señalé hace un momento, todas las facultades tienen hoy una cantidad de aspirantes superior a los espacios disponibles; sin embargo las desproporciones son diferentes. Por ejemplo, en el caso de Medicina tuvimos más de 840 aspirantes para 70 lugares, en otras, tuvimos 100 aspirantes para 30 lugares. Hay algunos otros en donde tuvimos 30 solicitudes para 25 lugares. Toda esa información ha sido puesta a disposición de la Comisión de Presupuesto justo para que desde ahí pueda revisarse la oportunidad con respecto a la demanda; pero también hay que revisar algunos otros aspectos como son el de la pertinencia de tener más egresados y más estudiantes en ciertas áreas. Esto es algo que debe de resolverse pero se tendrá que hacer cuando se tenga la certeza de desarrollar este tipo de proyectos. Señalaría que la Universidad ha hecho un enorme esfuerzo. Si ustedes recuerdan la matrícula en este nivel, fue exhibida en una de las diapositivas. Al 30 de agosto de este año eran poco más de 19,900 estudiantes en la Universidad, de ellos 900 son de los cursos básicos de la Facultad de Lenguas y Letras. Teníamos al 30 de agosto 19,000 estudiantes inscritos en la Universidad; sin embargo no se habían inscrito algunos estudiantes de algunos posgrados que cursan hoy el último cuatrimestre, de tal manera que tenemos más de 19,000 estudiantes. Esta cantidad supera en dos mil el número de estudiantes que teníamos hace tres años. La matrícula se ha incrementado prácticamente con la misma base de infraestructura; sin embargo ha llegado a sus condiciones límite. Ahora requiere de una inversión adicional para continuar su crecimiento y habrá que ser muy cuidadosos en cuáles son las opciones que habría que liberar en cuanto a los límites de cupo y cuáles son las opciones académicas que habrá que incrementar". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz cede la palabra al Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco quien pregunta con relación a la matrícula y al presupuesto: "La idea es que se apruebe esta propuesta para que en enero se empiece con un presupuesto aprobado. En enero también tenemos ingreso en algunas facultades. La pregunta es si ¿en este enero ya entraría con esta idea de incrementos? O, ¿habría que esperar hasta la aprobación del gobierno estatal? Entiendo que el gobierno estatal nos autoriza pero nos avisa aproximadamente a fines de enero. Entonces, ¿Está contemplada esa condición? o ¿estaría esperando a la aprobación total del Gobierno Estatal, de la Cámara de Diputados y demás para que esto se aplicara hasta el mes de julio?" -----

- - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "La intención es que esta propuesta presupuestal puede ser considerada por este Consejo en el mes de noviembre para que podamos iniciar en enero con un presupuesto aprobado y cumplir con una de las recomendaciones básicas de la Auditoría Federal. Ésa es una parte. La segunda. La propuesta de incremento en la matrícula es para el ciclo que iniciaríamos en julio. Esto no sería obstáculo para lo que hemos trabajado con la Facultad de Psicología de poder incrementar la matrícula de la Facultad en San Juan del Río. Esto había sido trabajado de manera independiente. Algunas otras facultades han considerado la posibilidad, y, ya se comenzaron a desarrollar los estudios de pertinencia, para poder incrementar la matrícula en San Juan del Río, como es el caso de

Informática pero esto sería hasta el próximo ciclo escolar que sería en julio. No sé si con esto queda suficientemente claro. ¿Alguna otra pregunta o participación?” -----

- - - El Dr. Eduardo Castaño Tostado expresa: “Yo creo que este programa de expansión de la matrícula es precisamente eso, pensando en expandir a la Universidad para que cubra más espacios ¿no se ha pensado al revés? En términos de que la Universidad no crezca en número, sino en mejorar la calidad. Precisamente porque tenemos ejemplos fehacientes por ver en Universidades que siguen creciendo y no necesariamente el crecimiento es calidad. Lo único que solicito es que se pondere hasta dónde llegar, porque, en mi opinión, creo que no podemos seguir respondiendo a la sociedad en crecimiento sino más bien en calidad, o en ambas, pero acotadamente”. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz atiende: “La reflexión que hemos hecho es que justamente no hay una relación causal entre calidad y cantidad. Creo que la Universidad ha hecho esfuerzos importantísimos para mejorar la calidad de los procesos que lleva a cabo. La reflexión de esta calidad se puede plantear con los indicadores de referencia que es el proceso del cual yo daré cuenta el día de hoy por la tarde con la Secretaría de Educación Pública. Hay evidencia documentada de cómo se han mejorado los procesos tanto en calidad de profesores, donde hay una fortaleza importantísima de la Universidad. Doy un ejemplo del trabajo que estaba comparando ayer. La Universidad de Baja California tiene el 50% de sus programas acreditados o en el nivel uno; de tal manera que casi el 55% de sus estudiantes está en estos programas que se llaman ahora de reconocida calidad, porque es una evaluación externa la que se hace; sin embargo solamente cuentan con un cuerpo académico consolidado como la Universidad y la Universidad Autónoma de Querétaro tiene un potencial mayor en cuanto a sus recursos humanos calificados. Tenemos una proporción bastante más alta de miembros del SNI, tenemos una proporción más alta de miembros con perfil PROMEP; y tenemos una proporción más alta de profesores con posgrado. Seguramente el año que viene esto se va a reflejar en nuestros programas acreditados. Actualmente tenemos ocho, esto representa el 25% de estudiantes de la matrícula de Licenciatura pero muchos otros programas, de acuerdo a los indicadores desde el punto de vista de los que hemos hecho el análisis, debieran estar en el nivel I o acreditados, como es el caso de Derecho. Yo creo que conforme a los resultados que dimos a conocer del EGEL, en donde el resultado de una evaluación externa arroja una cantidad importantísima de estudiantes que obtiene rendimiento satisfactorio y una cantidad muy importante también de alto rendimiento da cuenta de la calidad del programa. También tenemos evidencia de la calidad de los académicos. Entonces, seguramente el próximo año un conjunto importante de nuestros programas pasarán del nivel II al nivel I y podríamos señalar que tenemos una cantidad importantísima de la matrícula que está llevando a cabo sus procesos en programas de reconocida calidad. Por otra parte creo que esto es importante, el cumplimiento de las funciones como una institución pública en función de los servicios y también necesariamente el destino de los recursos públicos para poder dar satisfacción a las necesidades de la región. Creo que sí sería importante que pudiera considerarse por parte de la comunidad universitaria que la Universidad Autónoma de Querétaro puede y debe, tiene la responsabilidad histórica de conducir, de presentar un proyecto de desarrollo regional que pueda ser el eje de un sistema educativo de educación superior para el Estado suficientemente sólido con cobertura, con equidad y con suficiente calidad. Creo que dejarlo a otras instituciones o dejarlo a que existan las políticas adecuadas sería un error histórico que la Universidad no debe cometer”. -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Agreda expone: “Ustedes conocen la referencia que se hizo en la pasada reunión del Consejo por parte de la Facultad de Filosofía en relación al presupuesto. De alguna manera la presentación que hoy tenemos en nuestras manos refleja básicamente un crecimiento porcentual. Por ejemplo, en el caso de algunas facultades crecieron carreras, se incrementó simbólicamente o realmente el número de alumnos, es decir, la matrícula, yo pregunto si no pudiera haber alguna consideración en base a eso en virtud de que nuevamente, diríamos, la Facultad de Filosofía aparecería como la más baja en el presupuesto general de la Universidad prácticamente sólo superior al de la Secretaría de Finanzas. Entonces creo yo que por aquí podría haber algún señalamiento junto con las consideraciones que se hicieron en el mes de abril”. -----

- - - EL Q. M. José Merced Esparza García atiende: “No. Ocurre que desde hace varios años y desde que se ha discutido el presupuesto en este Consejo Universitario, el incremento, fundamentalmente el que se puede ver distribuido para las facultades que es el gasto de operación, que es la menor parte de todo el presupuesto, ha venido siendo incrementado de manera proporcional para cada una de las unidades académicas independientemente de si se hacen cargo de más o menos programas en el año siguiente. El criterio del presupuesto que estaba operando este año se modificó un poco, fue señalarle una cantidad adicional igual para cada facultad y la Escuela de Bachilleres independientemente del número de programas académicos que atendieran o de la matrícula que atendieran. Ahí las facultades que tenían menos presupuesto en gasto de operación resultaron extremadamente más favorecidas que aquellas que tenían el más alto presupuesto. Por supuesto la cantidad base asignada a cada una de ellas fue la misma. En ese sentido no hay un criterio diferente en esta ocasión; es un porcentaje que es aplicado de manera similar a todas y cada una de las unidades académicas de la institución, salvo a la administración central en donde se puede observar que no hay este esquema de incrementos. Evidentemente un presupuesto que está tan limitado siempre va a tener dificultades para su distribución y más dificultad es aún en las formas como se ha de dar esa distribución. Tendremos que ir avanzando para encontrar los criterios que nos den la

posibilidad de distribuir; pero en este momento es extremadamente complicado ya que significaría restarles la posibilidad a unos al incrementárselas a otros y recordaría que en ese plan están todas las unidades académicas de la Universidad. Recordaría también que cada que se presenta un programa académico a su discusión en este Consejo Universitario uno de los elementos importantes para decidir presentarlos es su viabilidad económica”. -----

- - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz agrega: “Señalaría que la Comisión de Presupuesto incorporó la posibilidad de incrementar las Plazas de Tiempo Completo en 40 que es una propuesta fundamental para poder sustentar un aumento de matrícula. Respecto a lo que señalaba el Doctor Eduardo Castaño, la consolidación de la calidad de nuestros programas, un incremento en horas y que eso sí tendría que ser atendido para poder llevar a cabo algún incremento de matrícula tan ambicioso. Es modesto ciertamente; pero para esta Universidad, en las condiciones actuales, sería muy ambicioso y sería un compromiso muy importante que tendría que cumplir”. -----

- - - El M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana expresa: “Respecto de la consideración que planteó el Lic. Francisco Ríos, tal vez sería conveniente más adelante el poder irnos a detalle en relación a cada una de las diferentes partidas y sobre todo lo que tiene que ver con la administración. Por ejemplo, en el caso concreto de la Secretaría de Finanzas, la mayor parte del presupuesto que se tiene asignado es para el pago de comisiones, auditoría y todo lo correspondiente al Servicio Panamericano. Es exclusivamente para el pago de servicios. Ahí sí sería importante, quizá más adelante, el desglosar todo este tipo de partidas asignadas específicamente a la administración, porque tal vez pudiera generar algunas preguntas en ese sentido. Por mi parte estaría en la disposición, si así lo requieren, de poder ampliar más acerca de estas partidas presupuestales”. -----

- - - Respecto a la intervención del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, el M. en A. José Antonio Inclán Montes expresa: “También es de pensar que si el gasto corriente tiene una cantidad prefijada en su ejercicio anterior, únicamente se le aplica un poquito en razón de la inflación para que, por decirlo así, propiamente quede como el año anterior y puedas cumplir, al menos ese gasto con tus propios ingresos, que tú ya tienes establecidos. Entonces es solamente un incremento a una inflación. No podemos estar pensando en que se distribuya a más gente o menos gente, porque la Facultad de Contaduría y Administración junto con la Escuela de Bachilleres, en proporción, nos llevaríamos todo el presupuesto”. -----

- - - La C. Sandra Nayeli Rosas Bejarano pregunta, en relación a ampliar la matrícula, si ya se tomó en cuenta el desgaste de los materiales, así como de los laboratorios ya existentes. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: “No. No se está incluyendo en la propuesta porque hay una cantidad de recursos que se están ejerciendo en este momento que son los que pone a disposición la Secretaría de Educación Pública para el Programa de Fortalecimiento. Ése es independiente. Entonces, para este año se aprobaron poco más de 48 millones. Tenemos un poco de retraso en su ejercicio porque la Secretaría de Educación Pública, pongo un ejemplo, autoriza 5 millones para la Facultad de Ingeniería, pero esta cantidad tiene que estar distribuida de acuerdo a las metas a las que se comprometieron y una vez que autorizan la cantidad, la propia Facultad tiene que remitir nuevamente a la Secretaría la propuesta de distribución del monto. No podemos ejercerlo hasta que llega la autorización. Esto se dio prácticamente en el mes de abril. Todavía hubo algunas observaciones, de tal manera que el ejercicio se empezó a liberar prácticamente en el mes de mayo. Entonces eso se está ejerciendo. Como les comentaba el día de hoy, yo les presentaré nuevamente el proyecto de fortalecimiento para la asignación de recursos para el año 2005. Naturalmente tienen que atenderse espacios de uso colectivo como son bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo si se quiere atender la matrícula. Esos espacios de uso colectivo, de infraestructura académica indispensable para la formación de estudiantes, sí están comprendidos en términos generales pero están comprendidos para un fortalecimiento general”. -----

- - - El Dr. Enrique Humberto Gómez López señala: “Además del equilibrio entre la cantidad y la calidad debe tomarse en cuenta el equilibrio entre la expectativa de los jóvenes y las necesidades sociales de tener profesionistas. Creo que es una frustración muy importante que haya alumnos que no puedan estudiar Medicina; pero es más frustrante que haya médicos que no encuentran trabajo, que están desocupados. Entonces, una de las cosas que hay que tomar en cuenta, son las condiciones de mercado y no la cantidad de alumnos que en un momento dado puedan recibir las facultades”. -----

- - - La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz responde “Ya se empezaron a desarrollar los estudios correspondientes que incluyen naturalmente estos conceptos en términos de la propia pertinencia”. Continúa su intervención preguntando si existe alguna otra participación. Al no haberla informa que son los asuntos generales que llegaron a la mesa y pregunta si alguno de los Consejeros Universitarios tiene algún asunto general que tratar”. -----

- - - El Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda expone: “Quiero hacerles una invitación a la celebración del “Día Internacional de la Filosofía”, que es una declaratoria de la UNESCO. La Facultad de Filosofía lo hará el 18 y 19 de noviembre durante los cuales habrá diversas actividades, conferencias y eventos que tienen que ver con el quehacer de los filósofos. Están cordialmente invitados”. -----

- - - La C. Ma. de los Ángeles Reyes Alegría participa invitando cordialmente para que asistan a

la Semana Cultural de la Facultad de Lenguas y Letras la cual dio inició el día de ayer y terminará el día 30 durante la cual habrá conferencias, películas, muestras gastronómicas y otras actividades. -----

- - - El Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer participa: “Ya que estamos en las invitaciones. Primera. Mañana y hasta el viernes tenemos un Encuentro de Tribunales Contencioso Administrativos en la Facultad de Derecho donde entre otros aspectos se está tratando precisamente todo lo relativo a la justicia administrativa. Los días 11 y 12 de noviembre tendremos un Congreso de Derecho de Acceso a la Información Pública. Creo que vale la pena. Tendrá lugar en el Aula Forense. El 15 de noviembre tenemos la presentación de la revista *Meta Política Fuera de Serie* referente a los 15 años de la caída del Muro de Berlín. Entre otras personalidades participa como comentarista la Dra. Martha Gloria Morales. Del 17 al 19 de noviembre tenemos el Quinto Congreso Nacional de Derecho Constitucional Local, también con sede en la Facultad de Derecho, donde valdrá la pena analizar todo lo relativo a la reforma del estado pero sobre todo en materia educativa. Gracias”. -----

- - - El C. Francisco Roque Juárez, Presidente de la FEUQ hace una atenta invitación a toda la comunidad universitaria para que asistan el 5 de noviembre a la elección y coronación de la Reina Universitaria: “Es una cena baile donde tendremos la participación de los Locos del Ritmo de los años 60 y de los Cadetes de Linares. Esto va a ser en el Salón de los Trabajadores del Gobierno del Estado. Esperamos contar con la participación de toda la comunidad universitaria. Gracias”. -----

- - - El Mtro. Juan Javier Ugalde Hernández expresa: “Como ustedes saben el 14 de octubre concluyó un proceso más en nuestra Universidad. Un proceso por demás democrático, muy participativo en donde la comunidad académica eligió con su voto secreto a nuestros nuevos dirigentes del SUPAUAQ. El día 5 el Comité en funciones estará dando su informe. Para su conocimiento el día 10 estaremos entregando las instalaciones al Comité electo. Quiero aprovechar esta última sesión del Consejo Universitario a la cual asisto como Secretario General del SUPAUAQ para dejarles todo mi reconocimiento y todo mi agradecimiento por el apoyo que nos brindaron durante todo este tiempo de nuestra gestión. Al mismo tiempo ¿por qué no? les expreso una disculpa si en un momento dado hubo alguna acción que pudo haber contrariado, pero créanme que todo fue motivado por apoyar a los compañeros y por la defensa de sus derechos, apoyado y dirigido siempre por lo que dictan nuestro contrato colectivo y nuestros estatutos. Tengan la seguridad y eso lo sabemos que todo lo que nos ayudaron a sembrar también un día ustedes lo van a recoger. Consideremos que los puestos son temporales y muchos son efímeros y tendremos que regresar a la academia en donde la invitación para seguir trabajando y fortalecer a nuestra Universidad y nuestro Sindicato será primordial. Dirigir el SUPAUAQ sin duda fue un gran compromiso y un gran honor. En lo personal me retiro muy complacido, muy satisfecho, muy contento y es por ello que no quiero dejar pasar este Consejo sin agradecerles todo el apoyo que nos brindaron. Muchas Gracias”. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintiséis de octubre del año dos mil cuatro. DOY FE. -----

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico

